

basaron también en modelos teóricos pero no los de los conservadores sino en los más modernos como De Tracy, quien refutó a Montesquieu.

Concluidas las reuniones de la Sociedad Patriótica, el mapa de las ideas políticas cambió a la vez que la presencia de ciertos personajes en la esfera política se diluyó. Ausentes San Martín y Monteagudo, la opción monárquico-parlamentaria no tuvo cabezas, esta corriente moderada perdió toda razón de ser luego de iniciarse la república. Lo mismo sucedió con la vertiente conservadora, puesto que ni José Ignacio Moreno ni José Mariano Aguirre fueron electos diputados, relegándoseles así en la elaboración de las primeras constituciones.

La cultura política republicana -con su discurso, valores y actitudes- siguió teniendo fuerza luego de 1822, viéndose plasmada en los siguientes puntos: a) el énfasis en el nuevo contrato social y la “regeneración”, b) el temor al poder Ejecutivo, poniéndolo por debajo del Legislativo, y c) la virtud, adaptada al propio contexto. Estos fueron puntos neurálgicos del republicanismo y esta tesis concluye que tuvieron relación innegable con la existencia de los congresos constituyentes de la década de 1820. La teoría de gobierno republicano presuponía la existencia de un órgano representativo y legislativo pero se comprueba que, luego de su instalación, este órgano favoreció a que se difundiera y construyera una nueva cultura política no sólo con un lenguaje y valores propios sino con el ejercicio de la votación para la elección de los diputados. En esta orientación, el Congreso no solo cumple con las múltiples tareas de orden práctico que le prescribirían las constituciones, sino que es la institución-eje que alimenta el republicanismo. Conviene mencionar que el análisis hecho en esta tesis de los tres puntos mencionados líneas arriba, descubre que los sectores protagonistas – eclesiásticos, juristas y médicos- de estos años dejaron su impronta. El fenómeno de la década de 1820 fue una revolución política mas no social: no hubo una clase burguesa revolucionaria que deje su huella en este movimiento liderado por doctos.

Lo hecho por los periódicos en esta década merece un comentario, puesto que la cultura política que rodeaba al parlamento no hubiera podido ser difundida sin ellos. Este trabajo muestra que cierta prensa (como *La Abeja Republicana*, *La Estafeta del Pueblo*, *El Duende Republicano*) intentó cumplir, en no poca medida, la importante tarea de educar a la ciudadanía –muchas veces con llamados expresos- en el lenguaje de la soberanía y la teoría del contrato, así como en la práctica de la representación política y la virtud como electores y patriotas que debían tener en sus miras al bien público por sobre todo. Por otra parte, se ha visto que los periódicos fueron el soporte mediante el

cual dicha ciudadanía se mostraba vigilante con los diputados que no llevaban su conducta pública con virtud. Aún más, es importante señalar que los periódicos entendieron que nuevos sujetos entraban a la vida pública nacional y, como se ha visto en el cuarto capítulo, construyeron a los arquetipos que debían cumplir con ciertas conductas ideales. Dichos sujetos nuevos fueron: el diputado; el elector, miembro del colegio electoral; y el ciudadano con derecho a voto.

Entre los representantes electos de este período hubo republicanos principistas y otros pragmáticos quienes, por la delicada situación de la guerra de independencia, veían al parlamento como un obstáculo a las operaciones de Bolívar. Este estudio comprueba que además de estos dos bloques, surgió un grupo compuesto por oficiales peruanos encabezados por Riva Agüero que motejaban al Congreso –en parentesco con los conservadores de la Sociedad Patriótica- como anárquico y disolvente. Cabe insistir en este parentesco pero sin dejar de ubicar las diferencias: no es exacto catalogar a los militares como monárquicos o conservadores. La *acción anti-republicana*¹⁵³ de la clase militar peruana en el decenio estudiado no apuntó a la restauración de un trono hereditario y de la nobleza, sino al motín y disolución del parlamento. De este modo, se concreta que lo suyo fue disputarles la legitimidad representativa a los diputados republicanos sin un proyecto político alternativo en sus mentes. Una lectura de estos años puede entenderse como una pugna entre los militares y la clase educada por el poder y la representatividad.

La representación reunida en Congreso, fruto de la práctica electoral y basada doctrinariamente en la soberanía nacional, fue vista como ilegítima por aquel grupo de oficiales, justificando así atropellamientos al orden institucional republicano y que serían moneda corriente en la década posterior. Su auto-legitimación se sustentaba en un sentimiento nacionalista, en la fuerza de las armas, y en un supuesto respaldo popular que seguramente se fue configurando regionalmente en redes clientelares (se debe recordar que Riva Agüero contó con el respaldo de Santa Cruz, Gamarra y La Fuente), como lo ha determinado la historiografía que ha estudiado el fenómeno caudillista.

En definitiva, que la república se haya iniciado en el estruendo de la guerra hizo que el republicanismo peruano inicial cayera en contradicciones internas como forma de gobierno y viera dificultada su construcción como cultura política al surgir, junto con él,

¹⁵³ Se ha querido llamarla así porque, en contraste con los conservadores de la Sociedad Patriótica, Riva Agüero y sus partidarios del ejército no se quedaron en el discurso sino que pasaron a actuar contra el orden establecido por Luna Pizarro, Sánchez Carrión y el resto de líderes republicanos.

un sector que consideraba al Congreso como pernicioso. Un estudio de las décadas siguientes contribuirá a explicar cómo cambió o en qué terminó esa ansiada pero descompuesta búsqueda del republicanismo irradiado desde la institución representativa.

La conclusión final de este trabajo es que el Congreso merece seguir siendo repensado y examinado por la historiografía política del siglo XIX y, entre ellos, los interesados en los inicios y desarrollo del republicanismo peruano.



Zeta, Rosa. *El pensamiento ilustrado en el Mercurio Peruano, 1791-1794*. Piura: Universidad de Piura, 2000.

